

# Alerta de Seguridad

de la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación

---

ALERTA 11 – 02

## OPERACIÓN DE LEVANTAMIENTO RESULTA EN FATALIDAD

### ¿QUÉ SUCEDIÓ?

El supervisor de una compañía de servicios (Tercero Independiente – [TI]) fue lesionado fatalmente por una carga durante una operación de levantamiento. El TI se hallaba presente durante la operación de levantamiento para observar el movimiento del equipo. El capataz de cubierta dirigió al TI hacia un lugar seguro antes de comenzar la operación. Cuando comenzó el levantamiento, uno de los peones que sujetaba una línea de izar cuestionó uno de los aspectos del arreglo del aparejo con el TI. Durante este breve intercambio, un tramo de la eslinga quedó atrapado debajo de la escalera en voladizo. El TI se hallaba fuera de la línea de vista directa del capataz de cubierta y por motivos que se desconocen ingresó al área del levantamiento. Cuando la eslinga se soltó, la carga basculó hacia un contenedor cercano y el TI quedó atrapado entre la carga y el contenedor.

### ¿QUÉ LO CAUSÓ?

- El Análisis de Seguridad de la Tarea (*JSA*) no cubría el empleo de una grapa dentada (*bulldog clamp*) y este hecho fue un motivo de distracción durante la operación.
- La distracción hizo que uno de los peones que manejaban las líneas de izar perdiera su concentración en la tarea.
- A pesar de haber recibido instrucciones claras al respecto, el TI ingresó al área de peligro.
- La situación de la tarea de levantamiento, particularmente la ubicación de bultos por debajo del volado que resultaban en un levantamiento a ciegas, una obstrucción en las alturas y el desplazamiento inesperado del TI fuera de la línea de vista del señalero crearon en conjunto una serie de riesgos adicionales.

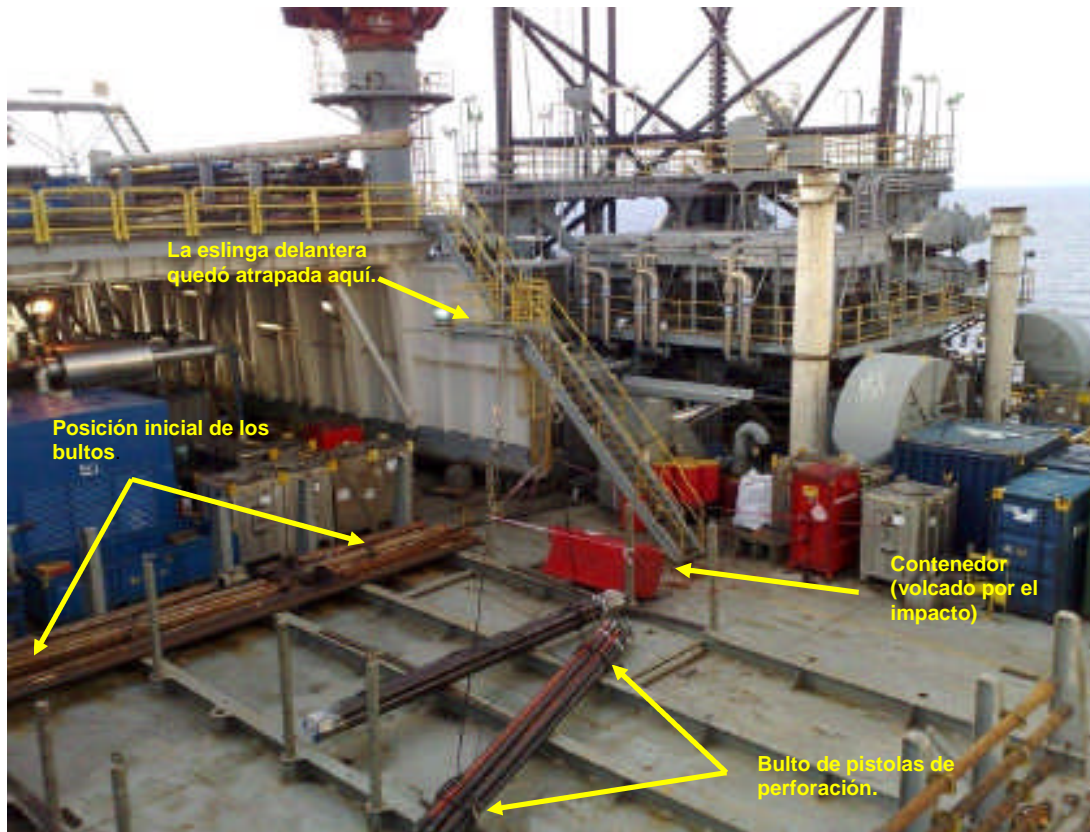
### ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Solamente el personal de los contratistas de perforación podrá participar directamente en las operaciones de levantamiento.
- Los arreglos para los aparejos y eslingas serán acordados con los contratistas de terceros antes de comenzar un levantamiento.
- Todas las partes involucradas en un levantamiento participarán en el proceso del *JSA*. Como parte de dicho *JSA*, se establecerán y acordarán señales o comandos claros y no ambiguos para “detener el trabajo”.
- Las posiciones de las personas se comentarán y acordarán durante el proceso del *JSA*. El supervisor debe también asegurar que los terceros y otros espectadores comprendan la necesidad de permanecer en lugares designados para su seguridad durante las operaciones de levantamiento.
- Los supervisores de los levantamientos deben asegurar que **TODOS** los participantes comprenden el plan para el levantamiento y sus funciones y responsabilidades relacionados con la operación.
- El personal de los contratistas de perforación involucrado en las operaciones de levantamiento pondrá toda su atención en toda la duración del levantamiento.

Las Acciones Correctivas indicadas en este alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) del IADC.

---

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deben evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas  
Propiedad Intelectual © 2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los derechos reservados.  
Emitido en enero del año 2011



Vista superior de la cubierta principal, indicando la ubicación de los elementos relacionados con el incidente.

**Las Acciones Correctivas indicadas en este alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) del IADC.**

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deben evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas. Propiedad Intelectual © 2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los derechos reservados.  
**Emitido en enero del año 2011**